

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1.
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

PALENCIA
SABADO
30
ABRIL 1938
No. 14.864

El temporal de lluvias sigue impidiendo el movimiento de las tropas

Cuartel General del Generalísimo

SECCION DE INFORMACION.—ESTADO MAYOR

PARTE OFICIAL DE GUERRA correspondiente al día 29 de abril de 1938. II Año Triunfal.

“Ha continuado, con gran intensidad, el temporal de lluvias impidiendo los movimientos de las tropas por el pésimo estado del terreno y la falta de visibilidad; pero, a pesar de esto, las fuerzas del sector de Alfambra han llevado a cabo algunas acciones locales, rectificando y mejorando a vanguardia nuestras líneas.

Salamanca, 29 de abril de 1938. II Año Triunfal.”

Sin embargo, las fuerzas del sector del Alfambra han llevado a cabo algunas acciones locales.

Portugal y España

Palabras del ilustre jefe del Gobierno portugués anunciando el reconocimiento oficial del Gobierno Nacional español

GOBIERNO MILITAR DE PALENCIA

PRESENTACION

Se ruega la presentación en este Gobierno Militar, sección Censura, de un tal Lorenzo y Margarita, firmantes de una carta dirigida a D. Alfredo Espiga, Embajement, Champ de la Sioure, Chomerae (Ardeche), Francia, para un asunto que les interesa.

DONATIVOS

En este organismo ha hecho entrega el comandante militar de Venta de Baños de la cantidad de ochenta pesetas, recaudadas en un partido de pelota en dicha localidad y destinadas por los organizadores a engrosar la suscripción nacional.

Con el mismo destino, el presidente de la Junta Administrativa del pueblo de Villanueva de los Nabos ha donado la cantidad de diez pesetas, importe de dos multas impuestas a otros tantos vecinos de dicha localidad.

También la Fábrica Nacional ha entregado 6.391'95 pesetas, importe de horas de trabajo que sus obreros destinan a igual fin.

Administración Principal de Correos

LA CORRESPONDENCIA A LOS COMBATIENTES

Por medio del presente se pone en conocimiento del público la conveniencia y necesidad de que las cartas u otros objetos confiados al correo y dirigidos a los combatientes, lleven consignado con toda claridad en el sobre, el número de la Estafeta militar correspondiente, a fin de evitar retrasos en la llegada de los mismos a poder de los destinatarios.

Palencia 29 de abril de 1938, II Año Triunfal.—El administrador principal, José R. Cuba.

EL DIA DE PALENCIA

Nuevo motivo de gratitud

El noble pueblo portugués, unido a España por tantos y tan fuertes lazos de hermandad, se manifestó desde los primeros momentos de nuestra gran Cruzada liberadora completamente identificado y confundido con ella y vivamente interesado en su triunfo. Un gobernante genial, un estadista que es orgullo legítimo de la nación vecina, el Dr. Oliveira Salazar, comprendió bien pronto la justicia de nuestra Causa y las dolorosas consecuencias que para la civilización y el progreso de los pueblos habría de acarrear su derrota, y sin perder momento declaró sus fervorosas simpatías por ella, arrastrando a su pueblo por la misma corriente de cordialidad.

Estas simpatías, que se manifestaron sin interrupción desde el histórico día 18 de julio de 1936, no habían tenido, sin embargo, carácter oficial. Entre hermanos que a través de la Historia afirmaron, junta o separadamente, los más grandes destinos de la civilización, la conquista y la cultura y que hoy se ven afectados por el mismo peligro de las hordas bol-

cheviques, negación radical de aquellos exponentes enaltecedores de nuestra raza, holgaban ritualismos y fórmulas oficiales y diplomáticas.

Sin embargo, el Gobierno portugués, no queriendo que su silencio oficial pudiera ser interpretado equivocadamente y deseando afrontar de cara las situaciones creadas, se ha decidido a reconocer oficialmente el Gobierno del Generalísimo Franco como el único Gobierno de España, sellando formal y definitivamente una comunidad de afectos y de sentimientos que ni un momento dejaron de manifestarse.

El nuevo y decisivo paso del pueblo portugués aumenta considerablemente nuestra deuda de gratitud y hace más firme y cordial una amistad que era ya, afortunadamente, íntima y estrecha.

OLIVEIRA SALAZAR ANTE LA CAMARA

En el discurso pronunciado en la Cámara portuguesa, el día 28, por el jefe del Gobierno, señor Oliveira Salazar, el jefe del Gobierno portugués pronunció las siguientes palabras en las que anuncia el reconocimiento, por parte de Portugal, del Gobierno del Generalísimo Franco. “Las influencias a las que des-

de hace tiempo bien estando sujetos algunos Gobiernos españoles, aumentadas con el desarrollo de las necesidades de la guerra, las vicisitudes de esta y la misma ideología de crimen y destrucción que hay en el fondo de la resistencia de muchos, hicieron que el Gobierno que tenía la presunción de ser legal fuese perdiendo uno tras otro todos los requisitos de un Gobierno legítimo. Dividida la España no reconquistada en fracciones, cada una de ellas sujeta a un Gobierno, suspendida la Constitución, sustituidos unos gobernantes por otros, sin sujeción a los preceptos constitucionales, evidenciada la carencia de autoridad y la inexistencia de garantía para las vidas, creencias y bienes de las personas, como la ley teóricamente las define, ¿podrá afirmarse que persiste en esa España el llamado Gobierno legal?

Cuando, por otro lado, se considera que en los territorios liberados de la guerra del terror rojo, reina el orden y se desenvuelve el trabajo, y se administran los intereses generales y se cuida del bien de los pueblos, ¿podrá seguir diciéndose que se trata sólo del mando arbitrario de generales rebeldes?

He meditado largamente sobre este problema, y me parece

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público

SANCIONES

Cincuenta pesetas de multa a Fantaleón Pérez y Pérez, de Osorno, por proferir frases despectivas e irrespetuosas para el señor alcalde.

Cincuenta a Eutiquiana Vegas Garrido, de Bahillo, por el mismo concepto.

Veinticinco a Honorino Guerrero, de Osornillo, por incumplimiento de lo dispuesto sobre Auxilio Social.

Veinticinco a Pedro Redondo, de idem, por lo mismo.

Veinticinco a Josefa Martín, de id., por lo mismo.

Veinticinco a Ana Medina Viguera, de esta capital, por promover escándalo en la vía pública.

Veinticinco a Remedios Giménez Santiago, de id., por el mismo concepto.

AUDIENCIAS

El ilustrísimo señor Jefe de Obras Públicas, recibió en audiencia al señor director del Sanatorio-Enfermería Antituberculoso y al señor Jefe de Obras Públicas.

Patronato Nacional Antituberculoso

COMITE DELEGADO PROVINCIAL

Donativos recibidos para el Sanatorio - Enfermería de Palencia:

Señora del excelentísimo señor delegado de Seguridad Interior y Orden Público de Palencia, un cuadro del Ave María.

Ayuntamiento de Alba de Cerrato, 37'50 pesetas.

Ayuntamiento y vecinos de Caceres, 663'65.

Dña Julia Leroñes, Alonso, de San Mamés de Campos, 30.

Vecinos de San Mamés de Campos, 150.

Cooperativa de casas baratas del Hogar de Funcionarios de la Policía gubernativa de Palencia, 250.

Dña Carmen Junco, 150.

D. Alonso Paris, una escultura de la Virgen del Carmen, de 17 m. de alta.

D. Amancio Gaona, un crucifijo.

D. Francisco Larrea, una talla de la imagen del Nazareno de Jesús.

Palencia, 29 de abril de 1938. II Año Triunfal.



EL SEÑOR

Don Desiderio Moro Reol

Falleció en Palencia hoy 30 de Abril de 1938

después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Inés, María, Mariano y María Purificación; hijos políticos Margarita Rivalaygua y Emilio Casañé; hermano Joaquín; hermana política Dolores Nágera; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y al funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán reconocidos.

Conducción del cadáver desde la casa mortuoria a Paredes de Nava, mañana, a las once.
Funerales: El lunes a las diez.
Iglesia parroquial: Santa Marina.
Casa doliente: Mayor, 15.
El duelo se despide en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Los Excmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Palencia, Calahorra y Burgo de Osma, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Precios de suscripción:
Semestre, 15 ptas. Trimestre, 7,50
Pago anticipado

De los artículos firmados
responsables sus autores
No se devuelven los originales

Mientras pasa el nublado Una anécdota de cinismo y otra de sublime heroísmo

POR EL TEBIB ÁRRUMI

29 de Abril

Ha seguido lloviendo durante todo el día de hoy torrencialmente, casi sin excepción, en todos los frentes de Aragón, Cataluña y Levante. La gran cantidad de lluvia que hoy ha caído ha inundado los campamentos y ha hecho absolutamente imposible toda acción de guerra. Ha sido, pues, un día de paz.

Y mientras pasa el nublado, el cronista tiene que referirse a aquellas anécdotas que recoge en su constante — y en estos días bastante penoso — deambular de campamento en campamento. Son cosas no vistas, pero sí aprendidas a través de esas hogueras que se forman incluso dentro de las tiendas de campaña para que los muchachos puedan secarse las ropas que han recibido gran cantidad de agua durante los servicios en los parapetos.

Una de las anécdotas es reveladora del cinismo que ha acreditado en todo momento a los marxistas, incluso cuando se "camuflan" de patriotas y de franquistas, cosa que ocurre con bastante frecuencia. En el pueblo de Escalona fueron recibidas nuestras tropas con grandes muestras de entusiasmo por todos los que habían podido quedarse en la población al retirarse los marxistas y llegar nosotros allí; pero hubo un hombre que se distinguió notablemente en los vitores y demostró un júbilo extraordinario, hasta enronquecer con sus vivas, y abrazaba a los soldados y besaba las manos de los jefes.

En fin, un verdadero derroche de patriotismo. Resultó ser el médico titular de Escalona, y por ello y por su magnífica exhibición de alborozo a nuestra llegada, no hubo inconveniente en nombrarle alcalde de Escalona; pero, cuando habían transcurrido dos días, una pobre mujer se acercó sigilosamente al jefe que mandaba nuestros soldados, y con gran temor, después de asegurarse de la discreción de aquel jefe, terminó por declarar que aquel sujeto que era alcalde y que tanto entusiasmo había demostrado, fué uno de los que durante la dominación roja se había caracterizado por su crueldad refinada en la persecución de las gentes de derechas, a las que sólo había perseguido con sus delaciones, sino que incluso había asesinado, actuando como auténtico verdugo. Al marido de la denunciante le había ma-

tado con su propia mano, así como a otros convéncinos del pueblo. Cuando se comprobaron debidamente estos informes, se llamó al alcalde para hacerle prestar declaración. El hombre, desesperado, tiró la máscara al suelo, y, sin que nadie lo pudiese evitar, él mismo se arrojó por el balcón del Ayuntamiento, estrellándose contra las losas del pavimento y ahorrándose el tener que hacer justicia contra su siniestra persona.

El otro caso es, sencillamente, magnífico. El pueblo de Benayo, situado en la orilla del Segre, ya ocupado por nuestras tropas, venía sufriendo un mortífero fuego que desde la orilla opuesta hacían unos cuantos rojos que se encontraban entre las piedras y entre los matos de aquel lado del río. Una noche, cuarenta falangistas de la novena bandera aragonesa de Escribano decidieron acabar con esta hostilización constante y tan sangrienta, y para lograrlo atravesaron el río con el agua al cuello, aprovechando las sombras, y se situaron en una loma cubierta con monte alto y tupido, y allí estuvieron bien parapetados haciendo fuego. Al día siguiente, los tiradores rojos que se acercaban por el río para realizar su habitual agresión, como los falangistas se habían adentrado bastante, resultaba que cogieron a los tiradores rojos por la espalda y les tiraron a placer, afinando

del Gobierno Civil

EL 2 DE MAYO

El excelentísimo señor ministro del Interior telegrafía lo siguiente:

"Declarado inhábil a efectos simplemente oficiales el día 2 de mayo, no es festivo para comercio y trabajo particulares".

VISITAS

El señor gobernador ha recibido en el día de hoy las visitas del señor Escobar, labrador de esta capital; una comisión de labradores de Palencia y don Julián Gutiérrez, de Valdeolmillos.

NOTAS DE HACIENDA

PAGO DE PERSONAL

El martes 3 de mayo se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas que perciben sus haberes en esta provincia.

ASTUDILLO

Ferías de la Santa Cruz

Los días 3, 4 y 5 de mayo se celebrarán en esta importante villa las tradicionales ferias de la Cruz de Mayo, para toda clase de ganado mular, caballar y asnal. El Ayuntamiento ha acordado varios premios para los asistentes que concurren con mayores y mejores lotes de ganados.

NOTAS MUNICIPALES

SERVICIO DE VACUNACION

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones sanitarias recordadas por la Inspección Provincial de Sanidad en circular inserta en el "Boletín Oficial" de 16 del actual, se advierte al vecindario, que a partir del día de mañana y horas de once a una y de dos a cuatro, se practicará en la Sala de Socorro el servicio de "vacunación antivariólica".

No será menester insistir en la necesidad de cumplir este servicio del que solo ventajas imponderables se reciben en el orden sanitario, y bastará recordar que la vacunación es "obligatoria" antes de los seis meses de edad, así como la revacunación cada siete años hasta cumplir los treinta, siendo igualmente obligatoria la vacunación para quienes pasando de esa edad no hubieran sido revacunados en los cinco períodos indicados.

La Alcaldía se permite fundamentalmente esperar que no habrá lugar a emplear medidas coercitivas para que cuantas personas se hallen en las condiciones apuntadas pasen cuanto antes a ser vacunadas o revacunadas. Encomendando especialmente a los padres, maestros o encargados de menores el mayor celo en el cumplimiento de estas disposiciones por lo que respecta a los niños.

LA DESGRACIA DEL "HONORABLE"

PERPIGNAN. — El Gobierno Negrín ha impedido a Companys la salida de Barcelona, por temor a que no vuelva a la ciudad condal. Esta medida obedece a que en una visita hecha recientemente por el "honorable" a Puigcerdá intentó pasar la frontera, impidiéndolo fuerzas de la brigada Lister.

INCIDENTES EN CARTAGENA

PARIS. — Se tienen noticias de haber ocurrido graves incidentes en Cartagena con motivo de la recluta de hombre, para el frente, por haberse negado tres mil obreros concentrados a salir de la ciudad.

RECOGIDA DE APARATOS DE RADIO

BARCELONA. — Se ha dado orden a los agentes del Gobierno para recoger todos los aparatos de radio. Para calmar la ansiedad y desconcierto del público, se ha tratado de justificar esta medida diciendo que serán puestos en las plazas y lugares de reunión grandes altavoces para que todos puedan estar al corriente de los acontecimientos de la campaña.

MEDIDAS CONTRA LOS QUE HUYEN

BARCELONA. — El Gobierno ha decretado la incautación de bienes de todas las personas que, teniendo su domicilio cerca del frente de combate, huyen hacia el interior a medida que va retrocediendo dicho frente en virtud del arrollador avance de las tropas nacionales. Esta disposición ha dado lugar al robo más desesperado, que trae como consecuencia graves disputas, aun entre los más adictos al Gobierno rojo.

Para el monumento al llorado general Mola

Cantidades recibidas hoy en la Administración de EL DIA DE PALENCIA:

- D. Norberto Morante (requele), 3 pesetas.
- D. José María de Peñaranda, 5.
- D. Antonio Fontán Castro, 3.
- D. Laureano Ruipérez, presbitero, 2.
- Sr. Alcalde de Amayuelas de Arriba, por dos multas, 2.
- Doña María Candelas Manrique, de Melgar de Yuso, 2,50.
- D. Francisco Quevedo Cortés e hijos, 20.
- D. Angel Pariente, 5.

LA SUSCRIPCION CONTINUARA ABIERTA HASTA EL 30 DE MAYO

La Comisión organizadora del homenaje al llorado general, ha acordado prorrogar el plazo de la suscripción para perpetuar su memoria, hasta el día 30 del próximo mes de mayo, recibiendo hasta la indicada fecha en nuestras oficinas administrativas el óbolo de los palentinos tan entusiastas admiradores del inolvidable general.

Prieto, ocupando un magnífico automóvil, se dirige a Paris

En cambio a Companys no le dejan salir de Barcelona

EL MUTISMO DE INDALCIO

PARIS. — Comunican de Perpiñan que ayer pasó con dirección a esta capital, procedente de la zona roja, el ex ministro marxista Indalecio Prieto, que ocupaba un potente automóvil. El ex ministro rojo se negó a hacer declaraciones sobre los motivos de su viaje, manifestando únicamente que viajaba como un ciudadano particular, que no tenía relación ninguna con el Gobierno actual.

Requerido por varios periodistas, se negó a hacer declaraciones y continuó su viaje a Paris.

LA DESGRACIA DEL "HONORABLE"

PERPIGNAN. — El Gobierno Negrín ha impedido a Companys la salida de Barcelona, por temor a que no vuelva a la ciudad condal. Esta medida obedece a que en una visita hecha recientemente por el "honorable" a Puigcerdá intentó pasar la frontera, impidiéndolo fuerzas de la brigada Lister.

INCIDENTES EN CARTAGENA

PARIS. — Se tienen noticias de haber ocurrido graves incidentes en Cartagena con motivo de la recluta de hombre, para el frente, por haberse negado tres mil obreros concentrados a salir de la ciudad.

RECOGIDA DE APARATOS DE RADIO

BARCELONA. — Se ha dado orden a los agentes del Gobierno para recoger todos los aparatos de radio. Para calmar la ansiedad y desconcierto del público, se ha tratado de justificar esta medida diciendo que serán puestos en las plazas y lugares de reunión grandes altavoces para que todos puedan estar al corriente de los acontecimientos de la campaña.

MEDIDAS CONTRA LOS QUE HUYEN

BARCELONA. — El Gobierno ha decretado la incautación de bienes de todas las personas que, teniendo su domicilio cerca del frente de combate, huyen hacia el interior a medida que va retrocediendo dicho frente en virtud del arrollador avance de las tropas nacionales. Esta disposición ha dado lugar al robo más desesperado, que trae como consecuencia graves disputas, aun entre los más adictos al Gobierno rojo.

EL CAUDILLO MANDA ESPAÑA OBEDECE

DE LA VIDA PROVINCIAL

Se harán gestiones para la reanudación de las obras de la pasarela en la carretera de Villalobón

Esta mañana a las doce, se reunió la Comisión Gestora Provincial con la presidencia del señor Pérez de Guzmán y asistencia de los gestores señores. Alonso Molina, Villares, García Cueva y del Val.

PROXIMAS SESIONES. — Aprobada el acta de la sesión anterior, se recuerda celebrar las sesiones correspondientes al mes de mayo, los días 7, 14, 21 y 28.

INVITACIONES. — La Corporación se da por enterada de las invitaciones que se la dirigen para su asistencia a las Rogativas de mañana, a la misa y comunión general de los enfermos del Hospital de San Bernabé y San Antolín y al solemne Triduo organizado por la cofradía de la Vera-Cruz.

UN DONATIVO. — Se acuerda contribuir con un donativo de 30 pesetas a la recaudación obtenida por el Cuadro Artístico de la Delegación Sindical en su actuación del domingo último en el Teatro Principal.

LA PASARELA DE VILLALOBÓN. — Se acuerda también respondiendo a la invitación que en tal sentido formula la Cámara de Comercio e Industria de Palencia realizar gestiones cerca de quien corresponda, enderezadas a conseguir la reanudación de las obras de la pasarela de la carretera de Villalobón.

La Diputación se adhiere a la propuesta que formula la Corporación Provincial de Toledo relativa a hacerse cargo estos

DELEGACIONES PARA LA REANUDACION DE LAS OBRAS DE LA PASARELA EN LA CARRETERA DE VILLALOBÓN

organismos del servicio de construcción del documento de realidad a que se refiere el artículo del ministerio del Interior.

OTRO DONATIVO. — Otra comunicación de este departamento de Asistencia Social y Hospitales solicita alguna cantidad para pagar una cuenta por calefacción en el frente, se acuerda contribuir con 100 pesetas.

ASUNTO PARA ESTUDIAR. — Queda sobre la mesa para estudiarse los señores gestores servicios que ha prestado el odontólogo señor Aguado. Instancia de éste, solicitando le conceda la cantidad que la Comisión estime oportuna sufragar los gastos que en la prestación de estos servicios en la Beneficencia y si es posible se le nombre odontólogo de los referidos establecimientos.

En lo que afecta a este particular, la Corporación niega lo solicitado por el Aguado.

DENEGANDO OTRA PERMISIÓN. — Tampoco se concede la petición que formula la Federación de la Vivienda sobre venta de terrenos, a la misma, del "Boletín Oficial" de la provincia.

PIDIENDO UNA PERMISIÓN. — Los Ayuntamientos de Pedernales y Remosa, se dirigen a la Diputación, solicitando le conceda alguna cantidad para el pago de sus aportaciones forzosas y la Corporación declara que los descubiertos que refieren a años anteriores serán efectivos con carácter general y por la vía de aprobación de los presupuestos, sirviendo alguna benéfica a las ayudas por el concepto de lo que se refieren al artículo.

RECLAMACIONES AL PUESTO. — Quedan sobre la mesa las declaraciones del Presupuesto recientemente aprobado para los nuevos términos municipales, formulando la Abogacía del Estado y la Junta Provincial su oposición.

CANTIDAD A JUSTIFICAR. — El señor interventor general que por el señor inspector provincial de Sanidad se entregan a Caja, las 375 pesetas se le libran a justificación material de escritorio correspondiente al primer trimestre del año 1937.

La Corporación hace propuesta, señalando un período de ocho días para su aprobación e ingreso.

Con otros asuntos de interés el presidente de la sesión a la una y media de tarde.

Junta Provincial de Abastos

A LOS FABRICANTES DE ALPARGATAS

Se recuerda a los fabricantes de alpargatas en esta provincia la obligación de remitir al Comité Sindical del Yute en Bilbao, debidamente cumplimentado, el modelo inserto en el "Boletín Oficial" número 47, correspondiente al día 20 del mes actual, cuyo plazo terminará el día de mañana.

La lotería extraordinaria de Sevilla

El resultado del sorteo de hoy

SEVILLA. — Esta mañana se ha celebrado el sorteo de la Lotería extraordinaria de Sevilla. El resultado fué el siguiente:

Primer premio, con un millón de pesetas, número 6.277, Sevilla.

Segundo, con 500.000 pesetas, número 11.072, Oviedo.

Tercero, con 200.000 pesetas, número 3.636, Sevilla.

Cuarto, con 100.000 pesetas, número 11.808, Santander.

Premiados con 10.000 pesetas: números 5.611, 3.626, 4.792, 7.993, 4.787.

Premiados con 5.000 pesetas: números 18, 14.224, 11.453, 2.701, 1.820, 1.277, 11.852, 5.237, 18.248 y 11.173.

EL SEÑOR

Don Desiderio Moro Reol

CONSEJERO DEL BANCO MERCANTIL

Falleció hoy 30 de Abril de 1938

R. I. P.

El Banco Mercantil y sus compañeros de Consejo,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y la asistencia a la conducción del cadáver y funerales, por su eterno descanso.

Conducción del cadáver desde la casa mortuoria a Paredes de Nava, mañana a las once.
Funerales: El lunes a las diez.
Iglesia parroquial: Santa Marina.
Casa doliente: Mayor, 15.
El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Varios Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.